

Oficio Nro. STHV-2022-0358-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Asunto: Avance Régimen Administrativo del Suelo

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1218-O de 03 de marzo de 2022, mediante el cual se remite la convocatoria a la sesión ordinaria No. 135 de la Comisión de Uso de Suelo y en la cual, como segundo punto, se tratará el "*Conocimiento de los avances del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, y resolución al respecto*", mediante el presente oficio remito el documento que contiene el avance del texto del proyecto de ordenanza en mención.

Es importante indicar que, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha sistematizado y analizado todos los aportes realizados sobre el proyecto de ordenanza que contiene el Régimen Administrativo del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual se encuentra en constante proceso de actualización ya que, hasta el día de hoy viernes 04 de marzo de 2022, se siguen recibiendo observaciones desde los diferentes actores y entidades involucradas en la consolidación del instrumento normativo, las cuales deben ser analizadas y, de ser legal y técnicamente pertinente, incorporadas en el texto propuesto para consideración de la Comisión de Uso de Suelo, previo conocimiento del Concejo Metropolitano.

Con este antecedente, se informa que el avance del texto anexo al presente oficio no es definitivo y está sujeto a modificaciones y actualizaciones basadas en las observaciones y aportes recibidos por esta secretaría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Oficio Nro. STHV-2022-0358-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Anexos:

- RAS_Avance_CUS_20220304.pdf

Copia:

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señora Arquitecta
Adriana Lucía Ávila Santacruz
Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico - Encargada - Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

